

Guayaquil, mayo 15 de 2002

Señores
ISRATECH S.A.
Ciudad.

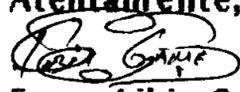
Estimados señores:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía GAMABEST S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2001.

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar, entre otros los siguientes trabajos:

- 1.- Verificación de los Libros, comprobantes y registro. Así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2001 de las cuentas Perdidas y Ganancias por el ejercicio 2001.
- 3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias que se acompañen se presentan en forma razonable a la posición financiera de ISRATECH S.A. al 31 de diciembre del 2001. y los resultados por el ejercicio analizado, con una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Econ. Libia Game
Comisario
Reg.: 09464



26 MAYO 2002